ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1.TIPO DE INFORME			
INFORME PARCIAL	X	INFORME FINAL	
Cuota Número 1			

2.ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN
Contrato No. 4162.010.26.1.5344-2025
Nombre completo del contratista: JHON EDWARD CASTRILLON QUICENO
Documento de identificación: 14.637.940
Nombre del supervisor: TOMÁS GUTIÉRREZ MAÑOSCA
Organismo: SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN
Objeto del contrato: Prestación de servicios de apoyo a la gestión en la Secretaría del Deporte y la Recreación del proyecto denominado Fortalecimiento de la planificación estratégica del servicio del deporte, recreación y la actividad física en Santiago de Cali BP - 26005398

3.INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 02/DIC/2025	Fecha terminación 31/DIC/2025
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

4.INFORME CONTABLE Y FINANCIERO
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de DIEZ MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($10.242.000).

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$10.242.000	$3.414.000	$0	$ 6.828.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1077733922 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 8823686243 Operador: SIMPLE Fecha de Pago: 03/12/2025 Periodo de pago de la seguridad social: OCTUBRE 2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista adjunta seguridad social del mes de octubre de 2025 para el pago de esta cuenta, según decreto 1273 de 23/07/2018 que permite efectuar la cancelación mes vencido de la seguridad social. Se compromete a pagar la seguridad social correspondiente. Anexa seguridad social con mora.

5.INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:
Mediante el presente documento a continuación relaciono las actividades realizadas según el contrato de Prestación de Servicios No 4162.010.26.1.5344-2025

1. Ejecutar las actividades asignadas por la Subsecretaría de Fomento, relacionadas con la gestión y análisis de información institucional; la actualización y verificación documental; la organización de soportes y registros; el seguimiento y acompañamiento a actividades institucionales en oficina y campo; y la elaboración de reportes y consolidados finales, garantizando la trazabilidad, confiabilidad y oportunidad de los insumos necesarios para la planeación, seguimiento y control de la gestión de la Secretaría del Deporte y la Recreación del Distrito de Santiago de Cali.

- El contratista realizó el levantamiento, la consolidación y el análisis de la información relacionada con la cobertura, la participación y el impacto de las actividades del programa Vértigo, enfocadas en la modalidad BMX Freestyle en la comuna 18. Para ello, elaboró un informe técnico detallado en el que registró y evaluó la asistencia de los participantes, el desarrollo de las sesiones de formación y práctica deportiva, y los avances observados en el fortalecimiento de habilidades técnicas, disciplina y apropiación territorial. Asimismo, analizó los datos asociados a la continuidad de los procesos, el involucramiento comunitario y el impacto del programa en la promoción de estilos de vida activos y la permanencia de los jóvenes en espacios seguros.

2.Realizar la planeación estratégica y desarrollar los procesos del Sistema de Gestión de Calidad y de participación Ciudadana, mediante la orientación, coordinación y acompañamiento a los procesos desarrollados en territorio, garantizando la implementación de estrategias que promuevan la participación, el fortalecimiento comunitario y el cumplimiento de los objetivos del área.

- El contratista estructuró las acciones operativas y metodológicas necesarias para el desarrollo del programa Vértigo en la comuna 18, asegurando que cada actividad se ejecutara bajo los lineamientos de calidad institucional. Durante el periodo, organizó las rutas de trabajo, acompañó a los grupos juveniles y gestionó la articulación con líderes y actores del territorio para garantizar procesos participativos y coherentes con las necesidades de la comunidad. Adicionalmente,

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

revisó y ajustó los procedimientos aplicados en campo, fortaleciendo la organización comunitaria y promoviendo entornos seguros y funcionales para la práctica del BMX Freestyle

3.Gestionar el seguimiento y control de las actividades en campo, según las líneas estratégicas del proyecto, realizando desplazamientos a los diferentes escenarios deportivos utilizados, así como en las acciones documentales y digitales relacionadas con los beneficiarios del programa.

- El contratista realizó visitas de seguimiento a los monitores de BMX Freestyle en los diferentes puntos de intervención del programa Vértigo, con el propósito de supervisar el desarrollo de las sesiones y verificar la adecuada aplicación de la metodología establecida. Durante estas visitas, revisó la asistencia de los participantes, observó las dinámicas de trabajo en campo y brindó orientaciones para ajustar y fortalecer los procesos cuando fue necesario. Asimismo, apoyó la actualización de los registros documentales y digitales correspondientes a los beneficiarios, garantizando información precisa para el control del proceso.

4.Verificar el cumplimiento y/ó participar de las actividades en pro del desarrollo del sistema de gestión de calidad, el sistema de gestión ambiental y el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

- El contratista realizó el seguimiento a los procesos internos del programa Vértigo en la comuna 18, verificando que las actividades de BMX Freestyle se ejecutaran conforme a los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión de Calidad. Durante el periodo, revisó los registros de asistencia, la pertinencia de las sesiones y el cumplimiento de los estándares metodológicos definidos para los monitores. Además, apoyó el ajuste de los formatos operativos y consolidó la información necesaria para garantizar la trazabilidad y mejora continua del proceso.

5. Planear y diligenciar el formato de parrilla de los monitores deportivos de la Secretaria del Deporte y la Recreación.

- El contratista organizó la información operativa del programa Vértigo en la comuna 18, definiendo junto a los monitores de BMX Freestyle los horarios de trabajo, los puntos de intervención y las actividades asignadas. Con base en esta concertación, diligenció la parrilla institucional, registrando la programación semanal y los ajustes necesarios para garantizar la coherencia entre la oferta deportiva y las dinámicas del territorio. Esta labor facilitó el control interno del proceso y permitió realizar seguimiento oportuno a la ejecución de las sesiones.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

6. Las demás desarrolladas en el objeto contractual.

- Durante este periodo, el contratista no fue requerido para desarrollar actividades vinculadas al cumplimiento de la obligación.

MEDIO DE VERIFICACIÓN
LAS EVIDENCIAS DE LO RELACIONADO SE ENCUENTRAN EN EL SIGUIENTE LINK:
https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1H-D_qbvvPweImJKYrd1gC2FkoT9QqKLs

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6.RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

Se le recomienda al contratista pagar seguridad social dentro de los plazos establecidos.

7.FIRMAS RESPONSABLES



Nombre y firma del Supervisor
TOMAS GUTIERREZ MAÑOSCA



Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Distrito de Santiago De Cali,05/DIC/2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.